

PLAN DE TRABAJO

FAMDIF/COCEMFE - MURCIA 2026



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA



FAMDIF/COCEMFE-MURCIA
FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA

PLAN DE TRABAJO 2026



FAMDIF/COCEMFE-MURCIA

ÍNDICE

FAMDIF/COCEMFE-MURCIA	4
ORGANIGRAMA	8
NUESTRAS ASOCIACIONES	9
PROGRAMAS SOCIOSANITARIOS	10
SERVICIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	11
SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	16
SERVICIO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	21
CENTRO DE DÍA "JUAN CEREZO"	25
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL	29
SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	30
PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS +	34
PUNTO DE AUTOEMPLO INCORPORA (PAI)	36
PROYECTO +EMPLO FAMDIF CARTAGENA	38
PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	40
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	41
PROYECTOS FORMATIVOS.....	44
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	47
PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES	48
PROYECTOS MEC-COCEMFE DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS ADULTAS Y TIC	51
PRESUPUESTO 2026	53

La Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, es una Organización No Gubernamental, de carácter social y sin ánimo de lucro, que fue creada para sumar las reivindicaciones de las asociaciones que la componen y trabajar para lograr sus objetivos comunes: representar, apoyar y defender los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia.

FAMDIF fue creada en el año 1982 y declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, Orden de 7 de julio de 2000. En sus más de 40 años de trayectoria se han creado diversos servicios propios para dar respuesta a los objetivos marcados: el **Servicio de Atención Social** para recoger las demandas de las personas con discapacidad física de la Región y reclamarlas ante la administración; el programa de **Sensibilización para la supresión de barreras psicosociales**, que ayude a reconocer y valorar a las personas con discapacidad no solo por sus limitaciones, sino por sus capacidades y aportes a la sociedad; el **Centro de Día “Juan Cerezo”** para cubrir la carencia de servicios específicos a jóvenes con discapacidad; la **Oficina Técnica de Accesibilidad (OTAF)**, centrada en la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales; el **Servicio de Integración Laboral (SIL)** con el fin de conseguir la integración laboral de las personas con discapacidad.

La Federación está formada actualmente por 17 asociaciones, cuenta con 107 voluntarios, 9 colaboradores y 47 profesionales. El número de personas asociadas a nuestras entidades es de 5.852, contamos con una bolsa de empleo con más de 12.993 inscritos.

Misión

Representar, apoyar y asesorar a todas las asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia federadas, a la vez que desarrollar servicios y actividades encaminadas a sus organizaciones miembros y a las personas con discapacidad física y orgánica, con el objetivo de conseguir la equiparación real de las personas con discapacidad física y orgánica con el resto de los ciudadanos, haciendo que se respete el principio de igualdad ante la Ley y la defensa de sus derechos en todos los ámbitos de la vida.

Visión

La Federación quiere ser **un referente dentro del movimiento asociativo de personas con discapacidad**, transparente en su gestión. Potenciar su carácter representativo, reivindicativo y prestar servicios de calidad, con capacidad de adaptación para dar respuesta a las necesidades de sus grupos de interés y así cumplir su misión.

Valores

FAMDIF/COCEMFE-MURCIA adquiere el compromiso de alcanzar su misión y visión actuando mediante el cumplimiento de los siguientes principios y valores:

- Solidaridad.
- Defensa de los Derechos de Personas con Discapacidad.
- Participación.
- Independencia.
- Compromiso e igualdad.
- Transparencia.
- Eficiencia y eficacia.
- Calidad.
- Profesionalidad.
- Mejora continua.
- Democracia interna.
- Innovación.
- Responsabilidad.
- Autogobierno y autorepresentación.
- Austeridad y prudencia en la gestión de recursos.
- Diversidad y respeto a la dignidad de las personas.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



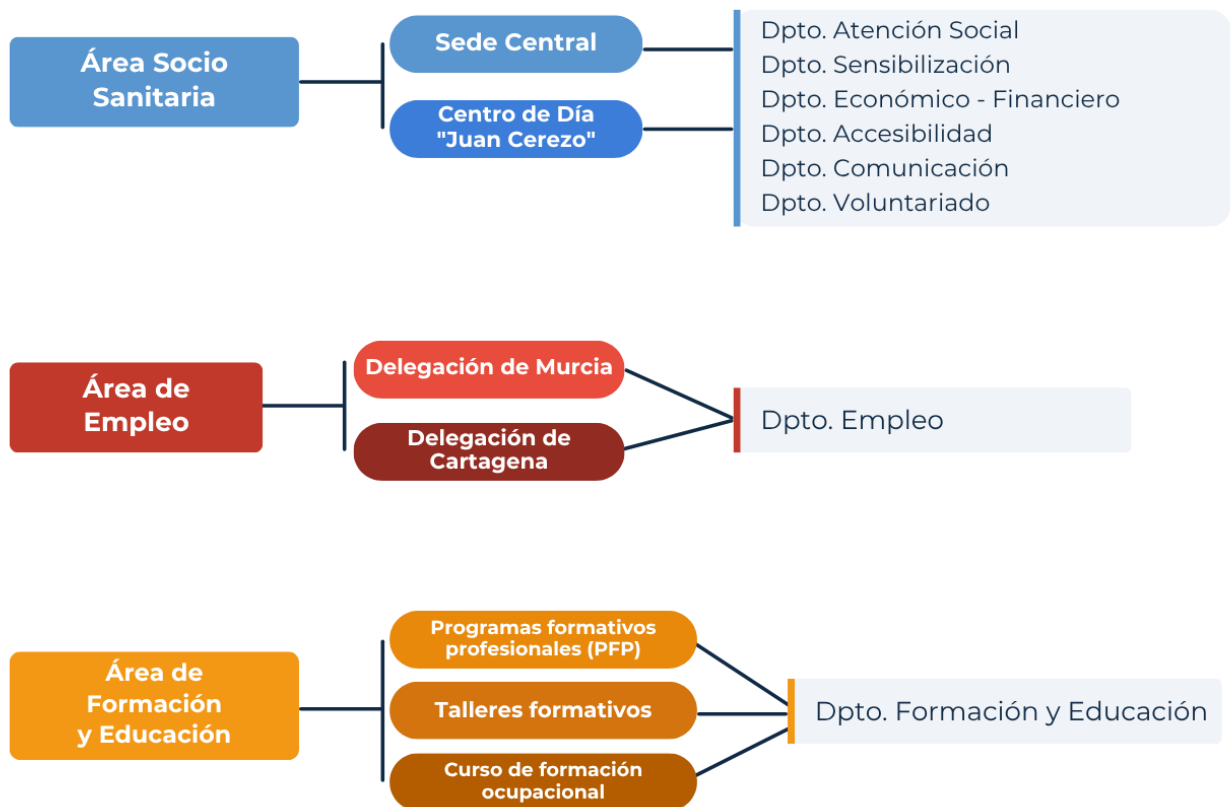
ESTRUCTURA INTERNA



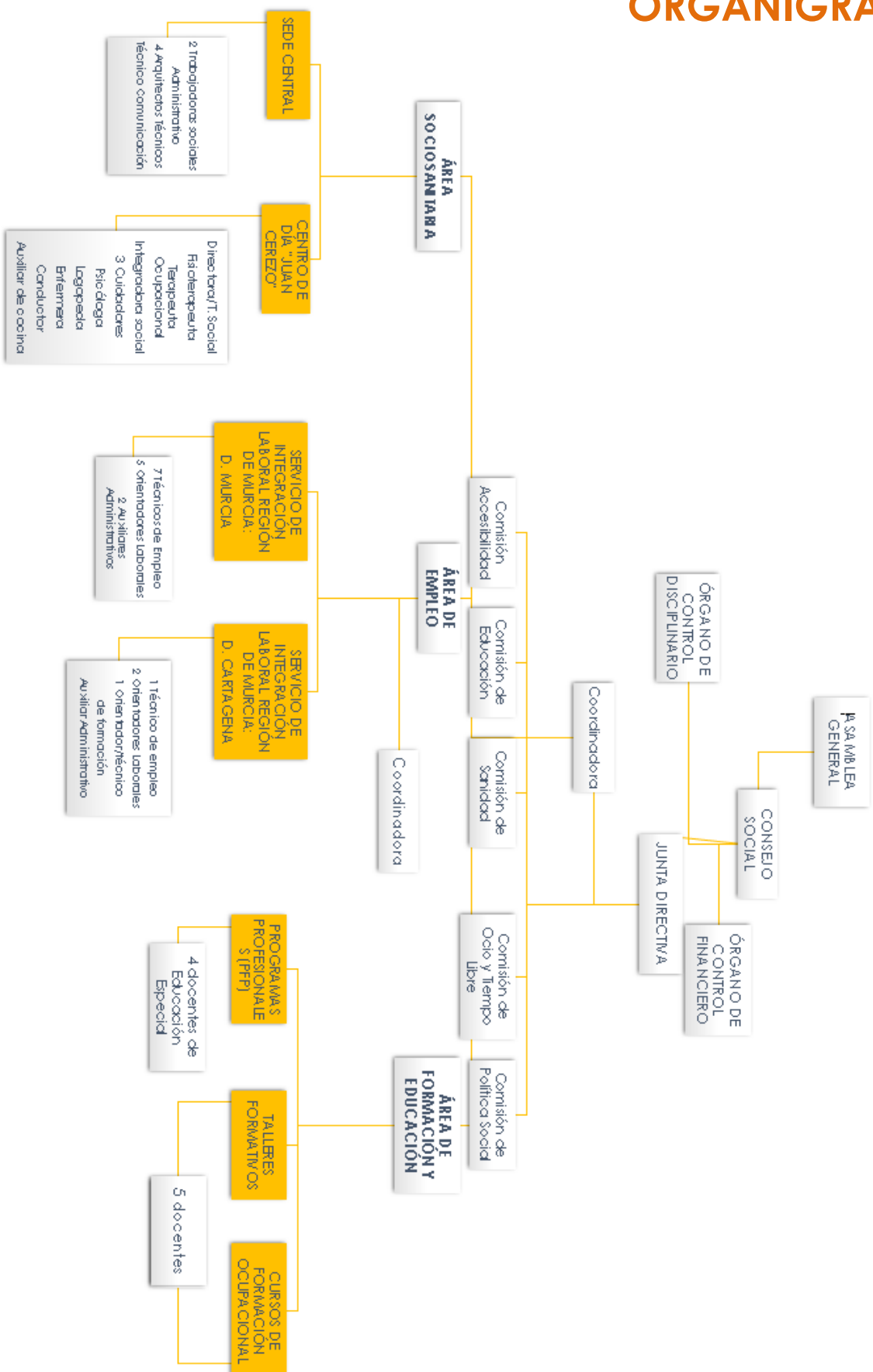
COMISIONES



ORGANIZACIÓN INTERNA



ORGANIGRAMA



NUESTRAS ASOCIACIONES



ENTIDADES ASOCIADAS



- ADFY
- AMFIJU
- TOCAOS DEL ALA
- ADFA
- DISMO
- ASDIFILOR

- ACCU
- CRECER
- AMDEM
- AMUPHEB
- AUXILIA
- FRATER
- DACEMUR
- FEPAMUR
- ASPAMM
- ASLEP
- CARTAGENA
- ON-OFF

- HEMOFILIA
- FIBROSIS QUÍSTICA
- FFEDARM
- AFAMUR
- ACIFAD
- AFA LEVANTE
- AFAD JUMILLA
- ALZ LORCA
- AFADE
- ARZHEINA
- AFAD MOLINA
- AFAY
- ALDE

PROGRAMAS SOCIOSANITARIOS

- Servicio para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Servicio de sensibilización para la supresión de barreras psicosociales y la integración social de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Servicio para la supresión de barreras físicas y promoción de la accesibilidad universal.
- Centro de Día “Juan Cerezo”.



SERVICIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

- **Servicio atención social.**
- **Actividades complementarias del servicio.**
- **Comisiones de trabajo.**
- **Formación interna.**

Para FAMDIF/COCEMFE-MURCIA la identificación, defensa y difusión de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica constituyen, una de las bases fundamentales y a ello se orientan el conjunto de sus programas, proyectos, actividades y servicios.

Este servicio se desarrolla de forma continuada, con el objetivo de favorecer el ejercicio efectivo de los derechos reconocidos a las personas con discapacidad, de acuerdo con los principios recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal e inclusión social.

El Servicio de Atención Social de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA actúa como recurso especializado de información, orientación y asesoramiento dirigido a personas con discapacidad física y orgánica: familias, asociaciones, entidades públicas y privadas, y profesionales que requieren apoyo en materias relacionadas con discapacidad, dependencia, prestaciones, recursos sociales, accesibilidad, participación y defensa de derechos.

Asimismo, el servicio permite recoger, ordenar y trasladar las demandas y necesidades detectadas a través de la atención directa, las asociaciones federadas, las comisiones de trabajo y los órganos de participación. De este modo, FAMDIF/COCEMFE-MURCIA refuerza su papel como entidad representativa e interlocutora ante las administraciones públicas y otros agentes sociales, contribuyendo a la mejora de las políticas públicas dirigidas al colectivo.

Durante 2026 se continuará trabajando en la consolidación de este servicio, reforzando la coordinación con las asociaciones, la participación de las personas con discapacidad en los espacios de decisión, la detección de nuevas necesidades sociales y la elaboración de propuestas que favorezcan una respuesta más adecuada a la realidad del colectivo.

El compromiso de FAMDIF con la mejora continua y la excelencia en la prestación de este servicio fue reconocido mediante la obtención, en el año 2019, de la certificación conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, que acredita la implementación de un sistema de gestión de calidad alineado con estándares internacionales.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

Impulsar el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica en la Región de Murcia, mediante la atención especializada, el apoyo al movimiento asociativo, la detección de necesidades, la participación social y la interlocución con las administraciones públicas y otros agentes implicados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer información, orientación y asesoramiento especializado a personas con discapacidad física y orgánica, familias, asociaciones, profesionales, entidades públicas y privadas.
2. Fortalecer el apoyo técnico a las asociaciones federadas, facilitando herramientas, información y acompañamiento para mejorar la atención a sus personas asociadas y la defensa de sus derechos.
3. Identificar y priorizar las demandas recibidas a través del servicio, con el fin de conocer de forma actualizada las principales necesidades y dificultades del grupo social con el que trabajamos.
4. Favorecer la participación activa de las asociaciones y de las personas con discapacidad en los espacios internos de coordinación, análisis y toma de decisiones de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA.
5. Reforzar la coordinación con administraciones públicas, organismos, entidades sociales y recursos comunitarios para mejorar la respuesta ante las situaciones planteadas por las personas con discapacidad física y orgánica.

6. Trasladar a los espacios institucionales las necesidades detectadas, mediante la elaboración de propuestas, informes, escritos y posicionamientos que contribuyan a avanzar en políticas públicas más inclusivas.

7. Mantener canales estables de información y comunicación que permitan difundir contenidos de interés sobre derechos, recursos, prestaciones, convocatorias, normativa y procedimientos relacionados con la discapacidad física y orgánica.

ACTIVIDADES

1.1. Recepción y atención de consultas planteadas por personas con discapacidad física y orgánica, familiares, asociaciones federadas, profesionales, entidades sociales, administraciones públicas y otros organismos.

1.2. Información y orientación sobre recursos, prestaciones, procedimientos administrativos, reconocimiento de derechos, dependencia, discapacidad, accesibilidad, ayudas, servicios especializados y otros ámbitos relacionados con la inclusión social.

1.3. Seguimiento de aquellas situaciones que, por su complejidad o continuidad, requieran una intervención más prolongada en el tiempo.

1.4. Derivación, cuando proceda, a asociaciones especializadas, servicios sociales, centros sanitarios, IMAS, servicios de empleo, recursos educativos u otros dispositivos adecuados a la situación planteada.

2.1. Celebración de consejos sociales, asambleas, comisiones de trabajo y reuniones de coordinación con las asociaciones federadas, con el fin de compartir información, analizar necesidades comunes y definir actuaciones conjuntas.

2.2. Prestación de apoyo técnico a las asociaciones de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA en aquellas cuestiones relacionadas con la atención a sus personas asociadas, la gestión de demandas, la defensa de derechos y la mejora de sus servicios.

2.3. Organización de acciones informativas, formativas o de actualización dirigidas a profesionales, representantes asociativos, personas voluntarias y otros perfiles vinculados a las entidades federadas.

2.4. Revisión y mejora de los procedimientos internos del servicio, en coherencia con el sistema de calidad implantado en la entidad y con las necesidades detectadas durante el desarrollo de la actividad.

3.1. Registro y clasificación de las demandas recibidas, con el fin de disponer de información ordenada sobre los principales temas de consulta, perfiles atendidos, necesidades detectadas y respuestas ofrecidas.

3.2. Análisis periódico de la información recogida desde la atención directa, las asociaciones, las comisiones de trabajo y los espacios de coordinación interna.

3.3. Identificación de nuevas necesidades sociales, barreras de acceso a derechos o dificultades recurrentes que requieran respuesta técnica, asociativa o institucional.

3.4. Propuesta de mejoras en los programas, servicios y actuaciones de la entidad, a partir de la evaluación continua del trabajo realizado.

4.1. Elaboración de memorias, informes, escritos, alegaciones, propuestas técnicas y documentos de posicionamiento sobre cuestiones que afecten a las personas con discapacidad física y orgánica.

4.2. Preparación de documentación de apoyo para trasladar a las administraciones públicas y otros agentes sociales las demandas, necesidades y propuestas del colectivo.

4.3. Participación en reuniones con entidades sociales, plataformas del tercer sector y organizaciones representativas de la discapacidad, con el fin de coordinar actuaciones y reforzar la defensa común de derechos.

4.4. Asistencia a jornadas, cursos, encuentros, grupos de trabajo y espacios formativos que permitan actualizar conocimientos, compartir experiencias y mejorar la intervención profesional y asociativa.

5.1. Mantenimiento de reuniones con representantes políticos, personal técnico de la administración regional y local, organismos públicos y otros agentes institucionales para trasladar la situación del colectivo y proponer medidas de mejora.

5.2. Participación en consejos, comisiones, mesas de trabajo y órganos de consulta vinculados a discapacidad, servicios sociales, salud, accesibilidad, transporte, empleo, educación, voluntariado, juventud y participación social.

5.3. Seguimiento de las cuestiones planteadas en dichos órganos, procurando que las demandas trasladadas desde FAMDIF/COCEMFE-MURCIA tengan continuidad y puedan transformarse en propuestas, compromisos o mejoras concretas.

6.1. Coordinación con servicios sociales, recursos sanitarios, educativos, laborales y comunitarios para facilitar información sobre los servicios de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA y mejorar la respuesta a las personas con discapacidad física y orgánica.

6.2. Difusión periódica de información de interés dirigida a asociaciones, profesionales, entidades sociales, centros comunitarios, organismos públicos y personas vinculadas al colectivo.

6.3. Actualización y envío de información sobre recursos, ayudas, convocatorias, normativa, procedimientos administrativos, actividades y noticias relevantes a través de correo electrónico, página web, redes sociales y otros canales de comunicación de la entidad.

SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

- **Servicio de voluntariado.**
- **Campañas de sensibilización en todos los ciclos educativos y formativos.**
- **Campañas sensibilización a la sociedad.**
- **Servicio gabinete comunicación.**

La información para la sensibilización social sobre los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica forma parte de la trayectoria consolidada de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA y constituye una línea de actuación estratégica de la entidad desde 1992.

A lo largo de estos años, la Federación ha desarrollado campañas de concienciación en centros educativos y otros espacios de participación social de la Región de Murcia, contando para ello con la implicación de profesionales, personas voluntarias y asociaciones federadas. Estas actuaciones tienen como finalidad acercar a la infancia, la juventud y la ciudadanía en general una visión realista y respetuosa de la discapacidad física y orgánica, poniendo de manifiesto las barreras físicas, sociales y actitudinales que todavía limitan la participación en igualdad de condiciones, pero también las capacidades, derechos y aportaciones de las personas con discapacidad.

La intervención se plantea desde un enfoque educativo y transformador, orientado a generar cambios de actitud desde edades tempranas y a favorecer una mayor conciencia social sobre la inclusión, la accesibilidad universal, la autonomía personal y el respeto a la diversidad. En este sentido, el trabajo con alumnado de las distintas etapas educativas obligatorias se complementará en 2026 con las actuaciones dirigidas alumnos de bachiller, Formación Profesional, Universidad y las jornadas de formación y convivencia, por tratarse de espacios especialmente relevantes para la formación de futuros profesionales y para la transmisión de una cultura basada en los derechos.

Esta línea de trabajo se fundamenta en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Naciones Unidas en 2006, y en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ambos

marcos normativos reconocen la importancia de promover acciones de toma de conciencia, combatir estereotipos y prejuicios, y favorecer una imagen positiva de las personas con discapacidad, contando para ello con la participación de las organizaciones representativas del sector.

Desde este marco, FAMDIF/COCEMFE-MURCIA continuará impulsando actuaciones dirigidas a centros educativos, centros formativos, universidades, entidades sociales y ciudadanía, con el objetivo de contribuir a una sociedad más accesible, inclusiva y comprometida con los derechos humanos.

Desde entonces, equipos formados por profesionales y personas voluntarias (con y sin discapacidad) desarrollan de forma continuada campañas de concienciación en centros educativos de la Región de Murcia. Estas acciones tienen como finalidad acercar al alumnado la realidad de las personas con discapacidad física y orgánica, visibilizando tanto las barreras a las que se enfrentan (ya sean físicas, sociales o actitudinales) como sus capacidades, derechos y potencial de participación en igualdad de condiciones. El objetivo principal es fomentar un cambio de mentalidad en las nuevas generaciones que favorezca la inclusión plena y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.

En este contexto, FAMDIF continúa impulsando actividades dirigidas a la infancia y la juventud como agentes clave para el cambio social, promoviendo valores de diversidad, convivencia y cooperación, con el propósito de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos.

El interés de FAMDIF para la mejora continua y la calidad de este proyecto de promoción de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica fue reconocido con la certificación UNE-EN ISO 9001:2015, un aval que respalda nuestro trabajo diario por una sociedad más accesible, inclusiva y justa para todas las personas.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar actuaciones de sensibilización, formación y participación social que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre la discapacidad física y orgánica, eliminar prejuicios y barreras psicosociales, y promover una ciudadanía más comprometida con la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Captar, fidelizar y formar al voluntariado participante en las actividades de sensibilización desarrolladas por FAMDIF, proporcionándoles conocimientos en materia de discapacidad y herramientas metodológicas que faciliten el desempeño de acciones de concienciación orientadas a la normalización e inclusión social de las personas con discapacidad.
2. Desarrollar actuaciones de sensibilización dirigidas al alumnado de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato, con el fin de fomentar actitudes inclusivas y promover valores relacionados con la igualdad de oportunidades, la diversidad y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
3. Informar y sensibilizar al alumnado universitario y de formación profesional sobre los derechos de las personas con discapacidad y su aplicación en el ámbito profesional, especialmente en relación con las disciplinas y sectores vinculados a su formación académica.
4. Impulsar la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad mediante su implicación en actividades organizadas por FAMDIF, o desarrolladas en colaboración con otras entidades e instituciones, promoviendo además su difusión a través de redes sociales, página web, medios de comunicación y recursos audiovisuales.

ACTIVIDADES

- 1.1. Desarrollar acciones de captación de voluntariado mediante la participación en ferias, eventos, centros educativos y universidades, así como a través de campañas en redes sociales, con el objetivo de fomentar la colaboración y participación activa en las actividades de sensibilización promovidas por FAMDIF.
- 1.2. Organizar acciones formativas y reuniones de coordinación dirigidas al voluntariado, profesionales, equipos directivos y entidades de la federación, orientadas al intercambio de herramientas, recursos y conocimientos vinculados a las campañas de sensibilización sobre discapacidad.
- 2.1. Realizar talleres de sensibilización dirigidos al alumnado del segundo ciclo de educación infantil, adaptados a su nivel madurativo mediante metodologías participativas y lenguaje accesible, con el fin de promover valores relacionados con la diversidad, la

inclusión y la convivencia. Se prevé la realización de 90 talleres en centros educativos de la Región de Murcia, alcanzando aproximadamente a 1.900 alumnos.

2.2. Impartir charlas formativas dirigidas al alumnado de 5.º y 6.º de educación primaria sobre discapacidad física y orgánica, prevención de enfermedades y accidentes, y derechos de las personas con discapacidad, fomentando actitudes inclusivas y de respeto. Estas actuaciones serán desarrolladas por profesionales y personal voluntario de la Federación en aproximadamente 60 centros educativos, con una participación estimada de 2.900 alumnos.

2.3. Organizar concursos de dibujo y vídeo musical dirigidos al alumnado de primaria, orientados a promover la reflexión y sensibilización sobre discapacidad física y orgánica, valorando tanto el mensaje inclusivo transmitido como la implicación y creatividad de los participantes.

2.4. Planificar y coordinar el acto de clausura de la campaña de sensibilización escolar, incluyendo la valoración de los trabajos presentados, la entrega de premios de los concursos y la realización de actividades lúdicas y de animación infantil. Está prevista la participación de aproximadamente 450 alumnos en el Teatro Circo.

3.1. Programar e impartir charlas de sensibilización dirigidas al alumnado de educación secundaria y bachillerato, desarrolladas por profesionales y personal voluntario de FAMDIF, en aproximadamente 15 centros educativos y con una participación estimada de 800 alumnos.

3.2. Coordinar con distintas facultades universitarias la realización de seminarios especializados sobre discapacidad física y orgánica, abordando contenidos relacionados con cuidados sociosanitarios, recursos sociales y sanitarios y accesibilidad universal, vinculados a las titulaciones cursadas por el alumnado. Se prevé la realización de 8 seminarios presenciales o telemáticos con una participación aproximada de 500 estudiantes.

3.3. Organizar y ejecutar las XIII Jornadas de Formación y Convivencia entre estudiantes universitarios, voluntariado y personas con discapacidad, favoreciendo espacios de participación, aprendizaje compartido e inclusión social. La actividad contará con una asistencia estimada de 80 personas.

3.4. Planificar y coordinar seminarios dirigidos al alumnado de formación profesional, especialmente de ramas sociosanitarias, sobre discapacidad física y orgánica,

accesibilidad universal y recursos de apoyo, mediante la realización de 8 sesiones formativas presenciales o telemáticas con una participación aproximada de 200 estudiantes.

3.5. Instalar circuitos de barreras arquitectónicas en centros educativos y eventos sociales con fines de sensibilización y concienciación sobre las dificultades de accesibilidad presentes en el entorno, previendo la realización de al menos 5 actividades.

4.1. Difundir las actividades y actuaciones de FAMDIF y sus asociaciones mediante el departamento de comunicación, utilizando prensa, radio, televisión, redes sociales y página web como canales de información y sensibilización social.

4.2. Colaborar con entidades públicas y privadas en la organización y desarrollo de actividades de sensibilización sobre discapacidad, tales como ferias, jornadas, congresos, cursos y otros eventos de carácter social y formativo.

4.3. Organizar y desarrollar actividades de ocio inclusivo, acciones solidarias y actividades reivindicativas, incluyendo la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), con el objetivo de promover la visibilidad y participación social de las personas con discapacidad.

SERVICIO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- **Oficina Técnica de Accesibilidad – OTAF.**
- **Proyecto APP – Accede Región de Murcia.**
- **Estudios diagnósticos de la accesibilidad.**
 - **Vías verdes.**
 - **Playas.**
 - **Itinerarios peatonales de accesibilidad hasta puntos de playa.**
 - **Estudio de diagnóstico de la accesibilidad en los recursos turísticos de la Región de Murcia (Fase IV).**

La accesibilidad universal constituye una condición imprescindible para que las personas con discapacidad física y orgánica puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones y participar plenamente en la vida social, cultural, educativa, laboral y comunitaria.

Desde esta perspectiva, la Oficina Técnica de Accesibilidad de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA actúa como un recurso especializado para promover la eliminación de barreras físicas, urbanísticas, arquitectónicas, comunicativas y sociales, tanto en espacios públicos como privados de uso colectivo. Su intervención combina el asesoramiento técnico, la revisión de entornos, la elaboración de informes, la colaboración institucional y la sensibilización dirigida a profesionales, administraciones y ciudadanía.

La OTAF da continuidad al trabajo histórico desarrollado por FAMDIF/COCEMFE-MURCIA en materia de accesibilidad, reforzando la defensa de los derechos de las personas con movilidad reducida y contribuyendo a que la normativa vigente se conozca, se aplique y se traduzca en mejoras reales en el entorno. Para ello, mantiene una relación permanente con administraciones públicas, colegios profesionales, entidades sociales, empresas y otros agentes implicados en la planificación, diseño, construcción, reforma y gestión de espacios y servicios.

Durante 2026, este servicio continuará orientado a impulsar la aplicación efectiva de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en la Región de Murcia, prestando especial atención a los entornos urbanos, edificaciones de uso público, viviendas, espacios

naturales, recursos turísticos, playas, comercios, transporte y servicios de información a la ciudadanía.

El compromiso de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA con la calidad y la mejora continua de este servicio queda reforzado por la certificación conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, que respalda la planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en la Región de Murcia, mediante el asesoramiento técnico, la revisión de entornos, la colaboración institucional, la formación y la defensa del cumplimiento de la normativa vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Prestar servicios especializados de información, orientación y asesoramiento técnico en materia de accesibilidad universal, diseño para todas las personas y supresión de barreras arquitectónicas, dirigidos a particulares, entidades sociales, organizaciones e instituciones públicas y privadas.
2. Promover la defensa y garantía de los derechos vinculados a la accesibilidad universal mediante acciones de sensibilización, incidencia y colaboración con agentes públicos y privados responsables de la planificación, diseño, gestión y ejecución de entornos, infraestructuras y espacios accesibles.
3. Supervisar y fomentar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad y movilidad reducida, contribuyendo a la igualdad de oportunidades, la autonomía personal y la plena inclusión social de las personas con discapacidad.
4. Desarrollar acciones formativas e informativas sobre derechos de accesibilidad universal, dirigidas a la ciudadanía y, de manera prioritaria, a profesionales, técnicos y responsables implicados en la planificación, organización y ejecución de entornos y espacios accesibles.

ACTIVIDADES

1.1. Continuar prestando el servicio especializado de información, orientación y asesoramiento técnico en materia de accesibilidad universal, dirigido a particulares, entidades sociales, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

1.2. Asesorar técnicamente a profesionales colegiados en el desarrollo de proyectos de obra y adecuación de entornos, con el fin de mejorar las condiciones de accesibilidad en edificios residenciales, viviendas unifamiliares, establecimientos de uso público, espacios urbanos y entornos naturales, favoreciendo el cumplimiento normativo, la obtención de licencias de actividad y la elaboración de planes municipales de accesibilidad.

2.1. Colaboración con ayuntamientos y administraciones regionales para promover la accesibilidad universal en el diseño, revisión y mejora de espacios, servicios, equipamientos e infraestructuras.

2.2. Asesoramiento en el desarrollo o revisión de planes, ordenanzas, programas o actuaciones municipales vinculadas a la accesibilidad universal, la eliminación de barreras y el diseño para todas las personas.

2.3. Participación en reuniones técnicas con administraciones públicas y entidades regionales para realizar seguimiento de la aplicación de la normativa autonómica vigente en materia de accesibilidad.

2.4. Participación en consejos asesores, comisiones y mesas de trabajo vinculadas a accesibilidad universal, vivienda, urbanismo, transporte, turismo y otros ámbitos relacionados.

2.5. Impulso de convenios o líneas de colaboración con administraciones locales y otros organismos para desarrollar actuaciones específicas de mejora de la accesibilidad en el territorio.

3.1. Planificación y realización de visitas técnicas para el desarrollo, seguimiento o actualización de estudios diagnósticos de accesibilidad universal en espacios públicos, edificios, establecimientos, itinerarios, recursos turísticos, playas, espacios naturales u otros entornos de interés.

3.2. Elaboración de informes técnicos, diagnósticos y propuestas de mejora que permitan identificar barreras existentes y orientar futuras actuaciones de adaptación.

3.3. Desarrollo, seguimiento o actualización de estudios de accesibilidad en municipios de la Región de Murcia, en función de las necesidades detectadas y de los acuerdos establecidos con administraciones o entidades colaboradoras.

3.4. Actualizar la aplicación móvil "Accede Región de Murcia", integrando la información relativa a playas y establecimientos accesibles de la Región, así como la actualización de los datos correspondientes a la temporada estival de 2026.

4.1. Continuar desarrollando acciones formativas especializadas en accesibilidad universal y supresión de barreras arquitectónicas, en colaboración con organismos y entidades profesionales como COATIEMU y ACTIVATIE, dirigidas a colegiados y profesionales vinculados al ámbito de la edificación y el urbanismo.

4.2. Organizar jornadas técnicas, charlas divulgativas y programas de capacitación sobre accesibilidad en entornos construidos, espacios públicos urbanizados, turismo accesible y comercio inclusivo, dirigidos a estudiantes, profesionales, personal técnico de las administraciones públicas, empresas y ciudadanía en general.

4.3. Elaborar y difundir materiales informativos y didácticos sobre accesibilidad universal y diseño para todas las personas, dirigidos a comunidades de propietarios, pequeños comercios y establecimientos locales, incluyendo información actualizada sobre normativa autonómica y estatal.

CENTRO DE DÍA “JUAN CEREZO”

El **Centro de Día “Juan Cerezo” de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA** es un recurso de atención diurna dirigido a personas con discapacidad física y/u orgánica en situación de dependencia, cuyo objetivo principal es promover la autonomía personal, mejorar la calidad de vida y favorecer la inclusión social de las personas usuarias, contribuyendo así a evitar o retrasar procesos de institucionalización.

Actualmente, el centro presta atención integral a 26 personas jóvenes en situación de dependencia, mediante una intervención multidisciplinar basada en la Atención Centrada en la Persona, adaptada a las necesidades, capacidades e intereses de cada usuario y usuaria. Para ello, el centro cuenta con un equipo técnico especializado y una amplia cartera de servicios y programas orientados a potenciar la autonomía funcional, el bienestar emocional, la participación social y el desarrollo personal.

Asimismo, todos los servicios prestados en el Centro de Día “Juan Cerezo” están certificados bajo la Norma ISO 9001:2015 desde el año 2017, garantizando una gestión de calidad basada en la mejora continua, la evaluación de resultados y la atención individualizada.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer un recurso especializado de atención diurna dirigido a 26 personas a partir de 16 años, en situación de dependencia derivada de discapacidad física y/u orgánica, proporcionando una intervención integral orientada a la mejora de su calidad de vida y al apoyo continuo a sus familias cuidadoras.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LOS USUARIOS

1. Prestar un servicio de atención integral y especializada para personas con discapacidad física y/u orgánica en situación de dependencia de Murcia.
2. Promover, mantener y aumentar la autonomía a través de su adiestramiento y reeducación mediante actividades ocupacionales con fines terapéuticos.
3. Desarrollar la autoestima y favorecer un estado psicoafectivo adecuado.

4. Organizar y realizar actividades enfocadas al mantenimiento y desarrollo de las funciones cognitivas.
5. Impulsar, conservar y desarrollar el nivel de salud colaborando en la recuperación y rehabilitación mediante el uso de agentes físicos y métodos y técnicas manuales.
6. Mejorar la competencia lingüística en la expresión y comprensión oral y escrita, así como sus habilidades comunicativas.
7. Mejorar la calidad de vida social y fomentar la plena participación en actividades de esparcimiento.
8. Potenciar hábitos saludables que favorezcan el cuidado y autocuidado.

OBJETIVOS DIRIGIDOS A LOS FAMILIARES

1. Proporcionar orientación y asesoramiento.
2. Dotar de conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes que contribuyan a una mejora de los cuidados.
3. Desarrollar habilidades que permitan reducir el estrés, así como mejorar el estado psicofísico de los cuidadores.
4. Desarrollar permanentemente las relaciones y la comunicación con los familiares.
5. Favorecer una descarga y un apoyo para el familiar cuidador.
6. Procurar el mantenimiento de la persona dependiente en su entorno familiar y social.
7. Favorecer la colaboración de la familia con el centro.
8. Ofertar una atención integral a los familiares cubriendo las necesidades derivadas del cuidado de sus familiares.

ACTIVIDADES

Durante el año 2026 se continuará desarrollando una atención integral a través de los servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social, psicología, logopedia, enfermería, integración social, cuidados sanitarios y servicios complementarios de comedor y transporte, todo ello enmarcado en una metodología de Atención Centrada en la Persona y complementado con diversos programas, talleres y actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas usuarias y sus familias.

1. Atención, información, orientación y asesoramiento a personas usuarias y familiares, ofreciendo apoyo y respuesta a las distintas necesidades y demandas planteadas.
2. Valoración, seguimiento y evaluación individualizada de las personas usuarias en las áreas psicológica, social, funcional, física y sanitaria, favoreciendo una atención integral y adaptada a cada situación.
3. Desarrollo de reuniones periódicas de coordinación interdisciplinar para la organización y seguimiento de la atención prestada, así como la coordinación con familias y otros recursos externos.
4. Planificación, programación y evaluación de los distintos servicios, programas, talleres y actividades desarrollados a lo largo del año.
5. Desarrollo de programas y actividades de entrenamiento funcional orientados a mantener y potenciar la autonomía personal, la independencia funcional y la participación activa en las actividades de la vida diaria.
6. Realización de intervenciones de apoyo emocional y psicológico, destinadas a detectar necesidades, dificultades o situaciones que puedan afectar al bienestar de las personas usuarias, ofreciendo espacios de escucha, acompañamiento y orientación.
7. Desarrollo de actividades dirigidas a mejorar las habilidades comunicativas, así como la expresión y comprensión oral y escrita, favoreciendo la participación social y la autonomía personal.
8. Intervención especializada en dificultades de deglución y disfagia, promoviendo una alimentación segura y una mejora en la calidad de vida de las personas usuarias.

9. Promoción de hábitos de vida saludable mediante actividades de educación para la salud, autocuidado, alimentación equilibrada y prevención de complicaciones asociadas a la discapacidad y dependencia.

10. Planificación y desarrollo de actividades ocupacionales y prelaborales que favorezcan el desarrollo de capacidades, la inclusión social, la participación activa y el refuerzo de la autoestima.

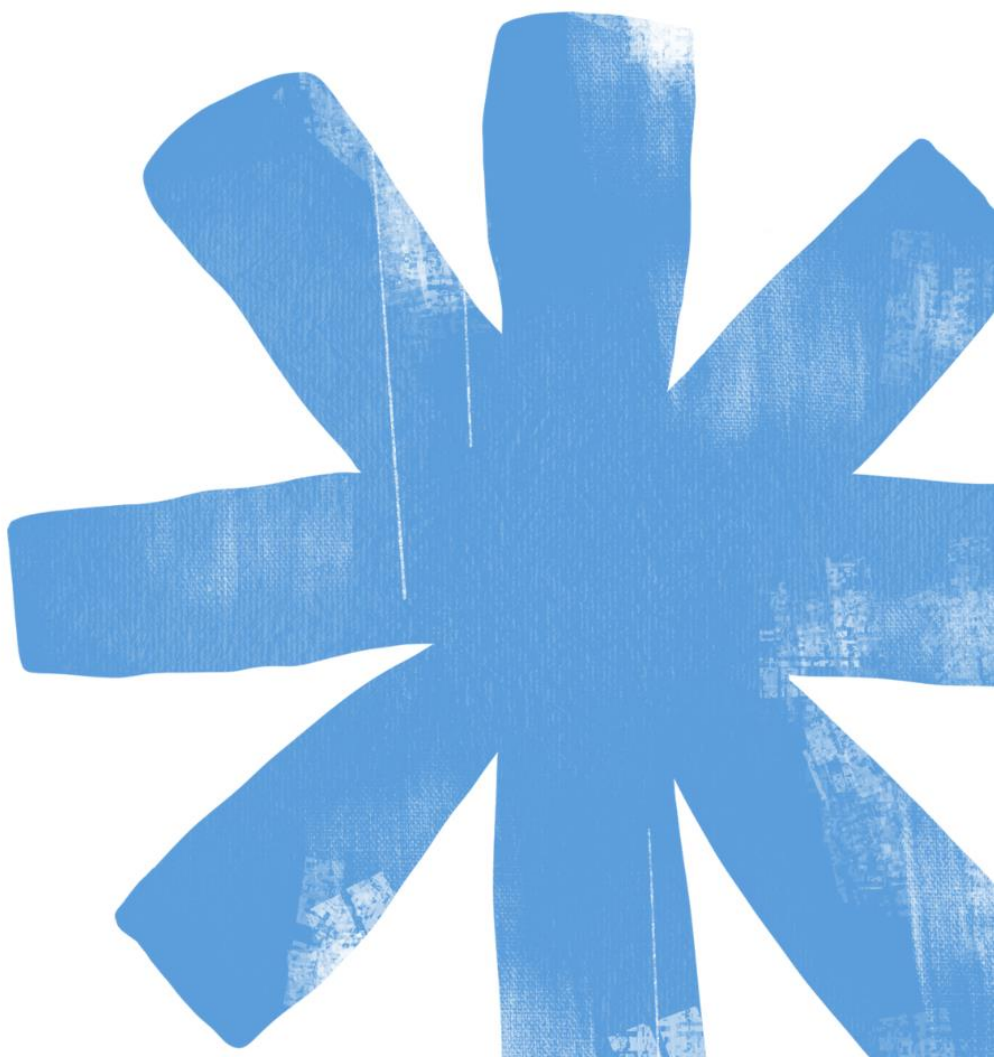
11. Atención, orientación y formación a familiares y personas cuidadoras, facilitando herramientas y estrategias relacionadas con el cuidado, el bienestar familiar y el autocuidado.

12. Desarrollo de acciones formativas adaptadas a los intereses, necesidades y demandas de las personas usuarias, favoreciendo su desarrollo personal, social y comunitario.

13. Organización y realización de actividades de ocio inclusivo, convivencia y participación comunitaria, fomentando la normalización, la inclusión social y las relaciones interpersonales.

PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

- Servicio de Integración Laboral de la Región de Murcia.
- Proyectos Europeos ERASMUS +.
- Punto de Autoempleo Incorpora (PAI).
- Proyecto + EMPLEO FAMDIF CARTAGENA.



SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

El área de Empleo y Formación de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA trabaja desde hace más de 30 años para facilitar el acceso de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia al empleo, y mejorar las competencias y empleabilidad de las personas beneficiarias.

El Servicio de Integración Laboral es una Agencia de Colocación Autorizada por el Servicio Regional de Empleo y Formación (nº 1400000004) cuyo objetivo es lograr la inserción laboral de personas con discapacidad física y orgánica de la Región de Murcia, en empresas normalizadas, mediante acciones basadas en la orientación e intermediación laboral. Se llevará a cabo facilitando la formación necesaria, desarrollando técnicas de búsqueda activa de empleo, estableciendo itinerarios de inserción laboral personalizados, llevando a cabo el seguimiento y aquellas medidas de acompañamiento necesarias para este fin.

A lo largo de todos estos años hemos ido adaptando las acciones y programas que se desarrollan desde el área de empleo y formación de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA, a las necesidades y realidad del mercado laboral, en consonancia con las distintas estrategias de empleo y discapacidad, y objetivos operativos establecidos dentro del eje estratégico del empleo, recogido en el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad.

Todos los servicios prestados desde el área de empleo y formación están certificados en calidad bajo la Norma ISO 9001, desde el año 2005.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Lograr la inserción laboral del mayor número posible de personas con discapacidad física y orgánica, en empresas normalizadas, tanto públicas como privadas, además de cubrir cualquier otra oferta de toda la Región de Murcia.
2. Orientar la planificación formativa a las necesidades del mercado laboral.
3. Fomentar la contratación socialmente responsable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer un servicio especializado de orientación e intermediación laboral a las personas usuarias de la Bolsa de Trabajo que el Servicio de Integración Laboral de FAMDIF/COCEMFE-MURCIA dispone, adecuado a sus necesidades.
2. Dotar a las personas usuarias de nuestro servicio de las técnicas de búsqueda activa de empleo y trabajar con ellas las herramientas necesarias para dicha búsqueda, llevando a cabo un proceso activo, para facilitarle los recursos y competencias que le permitan acceder al mercado de trabajo.
3. Diseñar acciones en coordinación con las áreas de Formación para el empleo y Educación, conducentes a mejorar las habilidades, competencias, autonomía y empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica en la Región de Murcia.
4. Informar, orientar y concienciar al tejido empresarial sobre las medidas de fomento de empleo para personas con discapacidad y capacitación profesional de las personas con discapacidad.
5. Trabajar en proyectos europeos para impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a los sistemas de educación, formación a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

ACTIVIDADES

1. Información y asesoramiento a las personas con discapacidad física y orgánica, inscritas en nuestra bolsa de empleo, mediante tutorías, en su búsqueda activa de empleo. Se realizará un número de atenciones no inferior a **6.300**.
2. Diseño de itinerarios individualizados de formación y empleo a al menos **850 demandantes** con discapacidad desempleadas.
3. Gestión de las ofertas de empleo realizadas a nuestro servicio por empresas ordinarias, entidades y Centros Especiales de Empleo.
4. Estudio del tejido empresarial y de las oportunidades de empleo para personas con discapacidad física y orgánica.
5. Se realizarán visitas y contactos para ofrecer información a **250 empresas/** instituciones empleadoras.
6. Seguimiento en la empresa de las personas usuarias contratadas a través nuestro servicio.
7. Firma de convenios de colaboración que contribuyan a la inserción de nuestros usuarios y a la continuidad de nuestro servicio.
8. Coordinación con el SEF para la derivación de personas beneficiarias del servicio y el correcto desarrollo del proyecto a través de las Aplicaciones Plataforma de Orientación Laboral (POL), SILOI-WEB y UNIX-SISPE.
9. Desarrollo de los diversos Programas de Activación para el Empleo financiados por el FSE+ y/o SEPE y promovidos por diversos organismos intermedios (SEF - GOIL, Fundación ONCE - Uno a uno, Fundación la Caixa, + Empleo FAMDIF Cartagena, SEF Proyectos Integrales de empleo para colectivos vulnerables con mayores dificultades de inserción laboral) para atención de colectivos vulnerables en los municipios de Murcia, Cartagena y Lorca.
10. Atención a personas con discapacidad física y orgánica residentes en zonas rurales de la Comarca de Cartagena y Mar Menor, a través del Programa Incorpora-INDER que gestiona COCEMFE, desde el mes de abril de 2012, asumiendo la contratación de una

Promotora Laboral y los gastos de funcionamiento específicos de la labor desempeñada por la misma.

11. Coordinación con la Red Incorpora a través de los Programas INCORPORA MURCIA (que gestiona directamente FAMDIF/COCEMFE-MURCIA) e INCORPORA INDER CARTAGENA (que gestiona COCEMFE).

12. Coordinación con los Ayuntamientos y organizaciones empresariales de Murcia, Cartagena, Lorca, Yecla, Cieza y Mazarrón para la prestación del servicio en estas localidades.

13. Programación de diversos cursos y talleres que fomenten y faciliten la búsqueda activa de empleo, contando con la colaboración de diversos voluntarios y entidades.

14. Organización de una Feria de Empleo de ámbito regional en Murcia y Jornadas divulgativas de las actividades y servicios que se están prestando desde el Servicio de Integración Laboral. Está previsto organizar durante 2026 además, unas Jornadas en la localidad de Yecla.

15. Coordinación con COCEMFE para la realización de actividades que precisa el proyecto "Programa estratégico de soporte e innovación para la activación y atención a personas con discapacidad con necesidades de inserción laboral promovidas por entidades de COCEMFE", ya que nuestra Región está incluida entre las zonas de actuación del mismo.

PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS +

1. Participación en el Proyecto Europeo **OUR ABILITY- DEVELOPING INNOVATIVE METHODS TO SUPPORT YOUNG PEOPLE WITH DISABILITES AND THOSE WORKING WITH THEM**, que tiene como objetivo principal comprender mejor las necesidades de los jóvenes con discapacidad y apoyar a las organizaciones que integran el consorcio del proyecto en el desarrollo de nuevas actividades de alta calidad, adaptadas a las necesidades de los jóvenes. Comprender mejor los retos profesionales de quienes trabajan con personas con discapacidad y desarrollar nuevas actividades para garantizar su bienestar. Desarrollar mejoras y nuevos enfoques en el trabajo con personas con discapacidad y programas de mejora y apoyo al personal, y aumentar el carácter internacional de las organizaciones asociadas.

2. Participación en el Proyecto Europeo **CHARITES – SUPPORTING INFORMAL AND FAMILY CARERS THROUGH SELF-CARE MINDFUL PACTICES**, que tiene como objetivo: Desarrollar recursos y herramientas para ayudar a los cuidadores de personas con discapacidad, o en situación de dependencia, a dar prioridad a su bienestar físico, emocional y mental. Sensibilizar sobre la importancia del bienestar de los cuidadores y promover cambios en las políticas para apoyar a los cuidadores de forma más eficaz y crear comunidades de apoyo para que los cuidadores compartan experiencias, estrategias y se animen mutuamente. Además, este proyecto pretende obtener los siguientes resultados específicos: elaboración de materiales online que incidan en la mejora del bienestar de los cuidadores, que incluirán una plataforma de autoaprendizaje en línea con módulos de aprendizaje electrónico destinados a los cuidadores para mejorar su autocuidado y su bienestar. Recursos breves y un programa de autocuidado de 18 días, accesibles a través de *smartphones*, ya que los estudios indican que se necesitan 18 días para crear un nuevo hábito, por lo que nuestro objetivo es ayudar a los cuidadores a desarrollar rutinas de bienestar y autocuidado a través de este programa.

3. Participación en el Proyecto Europeo **RARE – RESILIENCE & RECOVERY: INTEGRATED SUPPORT FOR MENTAL HEALTH AND ADDICTION RECOVERY**. Este proyecto pretende abordar los retos en materia de salud mental y recuperación de adicciones a los que se enfrentan los jóvenes, en particular aquellos procedentes de entornos vulnerables. RARE integra la investigación, el desarrollo de capacidades y la colaboración intersectorial para garantizar unos servicios de apoyo a los jóvenes que sean sostenibles y de calidad. Con los objetivos de: Fortalecer la capacidad de los animadores juveniles, los trabajadores sociales y los

educadores, dotándoles de enfoques innovadores en materia de salud mental y recuperación de adicciones; Facilitar la colaboración intersectorial entre organizaciones juveniles, proveedores de servicios sociales y responsables políticos; Garantizar que los jóvenes de entornos marginados y en situación de riesgo reciban un mejor apoyo en materia de salud mental y recuperación de adicciones. Los resultados que esperamos obtener el consorcio compuesto por 5 países son: la participación de más de 50 animadores juveniles y proveedores de servicios sociales, de más de 20 profesionales de diferentes sectores en visitas de estudio y debates sobre políticas, de más 100 jóvenes participando en actividades de investigación y divulgación. Gracias a todas estas actividades, se elaborará un marco de recomendaciones políticas que respalde el reconocimiento del trabajo con jóvenes en las intervenciones de salud mental, y un informe de análisis de necesidades que identifique los retos específicos a los que se enfrentan los jóvenes en situación de vulnerabilidad, garantizando intervenciones centradas en la inclusión.

4. Colaboración con el **Cuerpo Europeo de Solidaridad** cuyo objetivo es apoyar el trabajo transnacional de la juventud y desarrollar y promover la solidaridad y tolerancia para reforzar la cohesión social en la UE, a través de la acogida de un voluntario europeo que colaborará en los diferentes servicios y actividades de Famdif.
5. Participación en diversos proyectos formativos, con la finalidad de mejorar nuestro conocimiento sobre las oportunidades de financiación y gestión de proyectos europeos.
6. Contacto con potenciales socios europeos para el desarrollo de nuevos proyectos.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA (PAI)

El fin del **Punto de Autoempleo Incorpora** es ofrecer una detección, tutorización y acompañamiento a las personas en situación vulnerable para su integración laboral, por cuenta propia. Su actuación se basa en un modelo de acompañamiento integral y continuado, que contempla la detección temprana del potencial emprendedor, el desarrollo competencial y el seguimiento en las fases de creación, puesta en marcha y consolidación de la actividad económica.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. **Identificar y evaluar** las competencias emprendedoras y el grado de empleabilidad de las personas participantes en situación de vulnerabilidad, en el marco de actuación del Grupo Incorpora.
2. **Diseñar y desarrollar** procesos de capacitación que permitan a los usuarios y usuarias adquirir las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para la creación y gestión de iniciativas de autoempleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Ofrecer **acompañamiento** en las diferentes fases del itinerario emprendedor, desde la definición de la idea de negocio hasta su consolidación, dirigido a las personas beneficiarias de la red Incorpora.
2. Ayudar en la **búsqueda y acceso a la financiación**.
3. **Impulsar la cultura emprendedora** como estrategia de inclusión sociolaboral, promoviendo el autoempleo como alternativa viable dentro de los procesos de inserción.
4. **Incrementar el número de proyectos empresariales viables** que alcanzan la fase de puesta en marcha, priorizando aquellos con mayor potencial de sostenibilidad en el tiempo.

ACTIVIDADES

1. Se desarrollarán acciones de **orientación individual** dirigidas a analizar la situación, capacidades e intereses de cada persona, con el fin de definir su proyecto emprendedor y plasmarlo en un plan de empresa estructurado.
2. Se realizará un **estudio de viabilidad de las ideas de negocio**, teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos y de mercado, para valorar su coherencia y posibilidades reales de puesta en marcha.
3. Se facilitará información actualizada sobre **ayudas, subvenciones y recursos** disponibles para el emprendimiento, adaptándola a las características y necesidades de cada iniciativa.
4. Se trabajará en **la identificación de las necesidades económicas de cada proyecto**, informando sobre las diferentes opciones de financiación existentes y prestando apoyo en los trámites necesarios para su solicitud.
5. Se fomentará la **coordinación con otros recursos y servicios de empleo** y autoempleo del entorno, así como la realización de acciones de difusión para dar a conocer el PAI entre distintos colectivos.
6. Se llevará a cabo un **acompañamiento** continuado durante todo el proceso emprendedor, desde la definición de la idea hasta la puesta en marcha y el seguimiento inicial de la actividad.
7. Se promoverán espacios de encuentro entre personas emprendedoras, orientados al intercambio de experiencias, la generación de contactos y la realización de pequeñas acciones formativas de apoyo.

PROYECTO +EMPLEO FAMDIF CARTAGENA

Este proyecto de empleo, que estamos desarrollando en la localidad de Cartagena, está enmarcado en la Convocatoria "Más Empleo 2024" de Fundación La Caixa (Cofinanciado por FSE+), con inicio 2024 y una duración prevista hasta septiembre de 2029.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Facilitar una atención individual e integral a personas con discapacidad física y orgánica en situación de desempleo en el municipio de Cartagena a través del diseño de itinerarios personalizados de formación y empleo.
2. Ofrecer una mejora en la empleabilidad de los beneficiarios a través de las actividades propuestas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar a 15 de los 60 participantes que obtendrán cualificación.
2. Insertar al menos a 15 de los participantes.
3. Visitar al menos 50 empresas localizadas en el municipio de Cartagena y alrededores para buscar posibilidades de inserción para los beneficiarios del proyecto.

ACTIVIDADES

1. Se ofrecerá un servicio de información y asesoramiento individualizado en base a las características y necesidades propias de los usuarios, propiciando la elaboración de un **itinerario personalizado de inserción**.
2. Para el ejercicio 2026, incluye, además de las acciones de orientación laboral, intermediación y promoción laboral con 60 participantes, diversas acciones formativas:

Formación específica de Auxiliar de Servicios para 15 usuarios:

- Auxiliar de Servicios: 120 horas.
- Curso "Primer interviniente en emergencias sanitarias, soporte vital básico y desfibrilación externa semiautomática" (Primeros Auxilios, RCP y DESA): 25 horas.
- Carné Productos Fitosanitarios Básico: 23 horas + examen.

- Competencias digitales básicas: 40 horas.

Formación específica en Actividades de Auxiliar de Comercio para 15 usuarios:

- Actividades de Auxiliar de Comercio: 45 horas.
- Uso del Datáfono y TPVs (Terminal Punto de Venta): 15 horas.

Formación en Competencias Transversales para los 60 usuarios: 25 horas.

- Taller de Motivación y autoestima: 5 horas.
- Taller de Comunicación: 5 horas.
- Elevator Pitch y entrevista de trabajo: 5 horas.
- Taller de Perspectiva de Género: 5 horas.
- Guía Práctica de Recursos para el Empleo en Cartagena: 5 horas.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

- Cursos de Formación para el empleo.
- Proyectos formativos.



CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Capacitar profesionalmente a las personas con discapacidad física y orgánica, dotándolas de las competencias necesarias para desempeñar un oficio o actividad profesional de manera eficaz, autónoma y adaptada a sus posibilidades funcionales.
2. Promover la inserción sociolaboral del colectivo, facilitando su acceso a un empleo digno y sostenible mediante formación adaptada, orientación individualizada y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
3. Reducir las desigualdades sociales y laborales, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la accesibilidad formativa y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.
4. Impulsar la autonomía personal y el empoderamiento, fomentando la autoestima, la toma de decisiones y el protagonismo de las personas participantes en su propio proceso de inclusión.
5. Sensibilizar al tejido empresarial y comunitario, promoviendo una cultura inclusiva que valore la diversidad y reconozca el talento de las personas con discapacidad física.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Detectar y evaluar el perfil competencial y formativo de cada participante, identificando sus necesidades, intereses y potencialidades como base para la personalización del itinerario formativo.
2. Ofrecer formación técnica especializada, en sectores con potencial de empleo y accesibilidad funcional, ajustada a las demandas del mercado laboral y a las características del colectivo.
3. Desarrollar habilidades personales y sociales clave para la empleabilidad, como la comunicación, el trabajo en equipo, la gestión emocional, la resolución de conflictos o la responsabilidad.
4. Fomentar el uso de herramientas digitales y TIC, como medio para reducir la brecha tecnológica y facilitar la búsqueda activa de empleo, la formación continua y el trabajo en entornos digitales.

5. Proporcionar orientación laboral individualizada, incluyendo la elaboración de itinerarios personalizados de inserción, acompañamiento en la búsqueda de empleo y preparación para entrevistas y procesos de selección.
6. Establecer vínculos con empresas y entidades del entorno, mediante prácticas no laborales, acuerdos de colaboración y campañas de sensibilización, con el fin de facilitar el tránsito del aula al empleo.
7. Garantizar un entorno formativo accesible y adaptado, tanto en lo físico como en lo metodológico, eliminando barreras que puedan dificultar la participación plena del alumnado.
8. Evaluar de manera continua el proceso formativo, midiendo los progresos individuales y grupales, y aplicando mejoras que optimicen los resultados de aprendizaje y empleabilidad.

ACTIVIDADES

Durante el año 2026 se desarrollarán las siguientes acciones formativas correspondientes a las programaciones de 2024 y 2025 de Formación para el empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación correspondientes a la modalidad de Certificados de Profesionalidad y Proyectos formativos.

CURSO	LOCALIDAD
PSICOLOGÍA DIGITAL EN LA BAE AC-2024-9729	CARTAGENA
BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL AC-2024-9743	CARTAGENA
BÚSQUEDA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN DISPOSITIVOS MÓVILES AC-2025-2907	CARTAGENA
GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA AC-2025-2909	CARTAGENA
SALUD NUTRICIÓN Y DIETÉTICA AC-2025-2910	CARTAGENA
INTEGRACIÓN FUNCIONAL DEL CELADOR EN INSTITUCIONES SANITARIAS AC-2025-2911	CARTAGENA
INGLÉS A1 AC-2025-2912	CARTAGENA
CONTABILIDAD GENERAL, SAGE 50 Y FISCALIDAD AC-2025-2862	MURCIA
TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS AC-2025-2866	MURCIA
PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DEL MARKETING DIGITAL Y REDES SOCIALES AC-2025-2878	MURCIA
CIBERSEGURIDAD BÁSICA AC-2025-2882	MURCIA

INTEGRACIÓN FUNCIONAL DEL CELADOR EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS AC-2025-2891	MURCIA
ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL. POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI AC-2025-2900	MURCIA
PREVENCIÓN DE LESIONES MÚSCULO ESQUELÉTICAS AC-2025-2901	MURCIA
PRINCIPIOS DE ALIMENTACIÓN TERAPÉUTICA AC-2025-2902	MURCIA
ACTUACIONES DEL CELADOR EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS AC-2025-3416	LORCA
C.P OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS AC-2025-6106	CARTAGENA
C.P OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS AC-2025-6109	MURCIA
AUXILIAR DE SERVICIOS Y CONTROL DE ACCESOS PR-2025-131	MURCIA
PROFESIONALES DEL CUIDADO EN CENTROS Y DOMICILIOS PR-2025-134	MURCIA
UNO A UNO "SERVICIOS AUXILIARES ESPACIALIZADOS EN ENTORNOS DOMÓTICOS" P2342-2025	MURCIA
PROYECTO EMPLEA+	CARTAGENA

PROYECTOS FORMATIVOS

Desde el área de formación, en colaboración con el área de orientación laboral y empleo, se van a llevar a cabo varios proyectos formativos; acciones combinadas de formación y tutorización individual y grupal.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Ofrecer alternativas laborales a los usuarios que carecen de formación y experiencia en ocupaciones acordes a su discapacidad, especialmente si es sobrevenida y les impide seguir desempeñando sus funciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la motivación, autonomía, empleabilidad y seguridad de los alumnos.
2. Facilitar formación específica, en una profesión concreta para cada proyecto, con la finalidad de poder desempeñar una nueva ocupación adaptada a sus necesidades.
3. Ofrecer orientación, información y elaboración de itinerarios socio laborales personalizados, a los beneficiarios con discapacidad física y orgánica, con perfil e interés en ocupaciones relacionadas con las formaciones específicas ofrecidas.
4. Realizar visitas y prospección en empresas de la Región de Murcia, a las que se les informará del proyecto, de las opciones e incentivos existentes para la contratación de los beneficiarios.
5. Posibilitar la inserción laboral de, al menos, un porcentaje de los participantes realizando una labor de intermediación, durante todo el proyecto, como vía para alcanzar una contratación futura estable y negociando, con las empresas colaboradoras, su apertura para recibir a estos beneficiarios con discapacidad.

ACTIVIDADES

▪ **PROYECTO “AUXILIAR DE SERVICIOS Y CONTROL DE ACCESOS”.**

Este proyecto que dio comienzo en noviembre de 2025 terminará su ejecución en marzo de 2026, ofreciendo una formación especializada, los participantes fortalecerán su empleabilidad y accederán a nuevas oportunidades laborales en sectores con una alta demanda de profesionales capacitados en control de accesos y servicios auxiliares, así como una compilación de las siguientes acciones formativas:

- Control de accesos (20h).
- Inglés inicial (31h).
- Orientación laboral y empleabilidad (24h).
- Ofimática, aplicaciones informáticas de gestión (60h).
- Procedimientos de trabajo para auxiliares de servicio (30h).
- Actividades básicas de atención al cliente (150h).
- Prácticas en empresa (50h).

▪ **PROYECTO “PROFESIONALES DEL CUIDADO EN CENTROS Y DOMICILIOS”.**

Este proyecto está diseñado en el marco de la Economía del Cuidado, dirigida al cuidado y atención a la comunidad. Con las acciones formativas que lo integran se aborda la mejora de la atención a personas en situación de dependencia, la promoción del autocuidado y el desarrollo de competencias emocionales en los profesionales del sector.

Entre los meses de febrero y junio de 2026 se desarrollará este proyecto formativo con una duración de 284 horas y dirigido a 15 alumnos.

En el proyecto se desarrollarán las siguientes acciones formativas:

- Promoción del autocuidado y dependencia (40h).
- Atención integral y centrada en la persona para profesionales de atención continuada en centros y domicilios (150h).
- Orientación laboral y empleabilidad (24h).
- Comunicación y colaboración con herramientas digitales nivel básico (40h).
- Herramientas para la gestión de las emociones (30h).
- Prácticas en empresa (50h).

▪ **PROYECTO UNO A UNO.**

Por otro lado, un año más, el área de formación va desarrollar el proyecto de "Servicios auxiliares especializados en entornos domóticos", en el marco de la convocatoria de ayudas económicas, para la selección de operaciones para el refuerzo de la empleabilidad de personas con discapacidad "Uno a uno", año 2025-2026 de Fundación ONCE. Se configura como un programa combinado de formación y empleo en el que proyectamos desarrollar un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, con el objetivo de conseguir una intervención integrada en las personas participantes con discapacidad física y orgánica, en la localidad de Murcia.

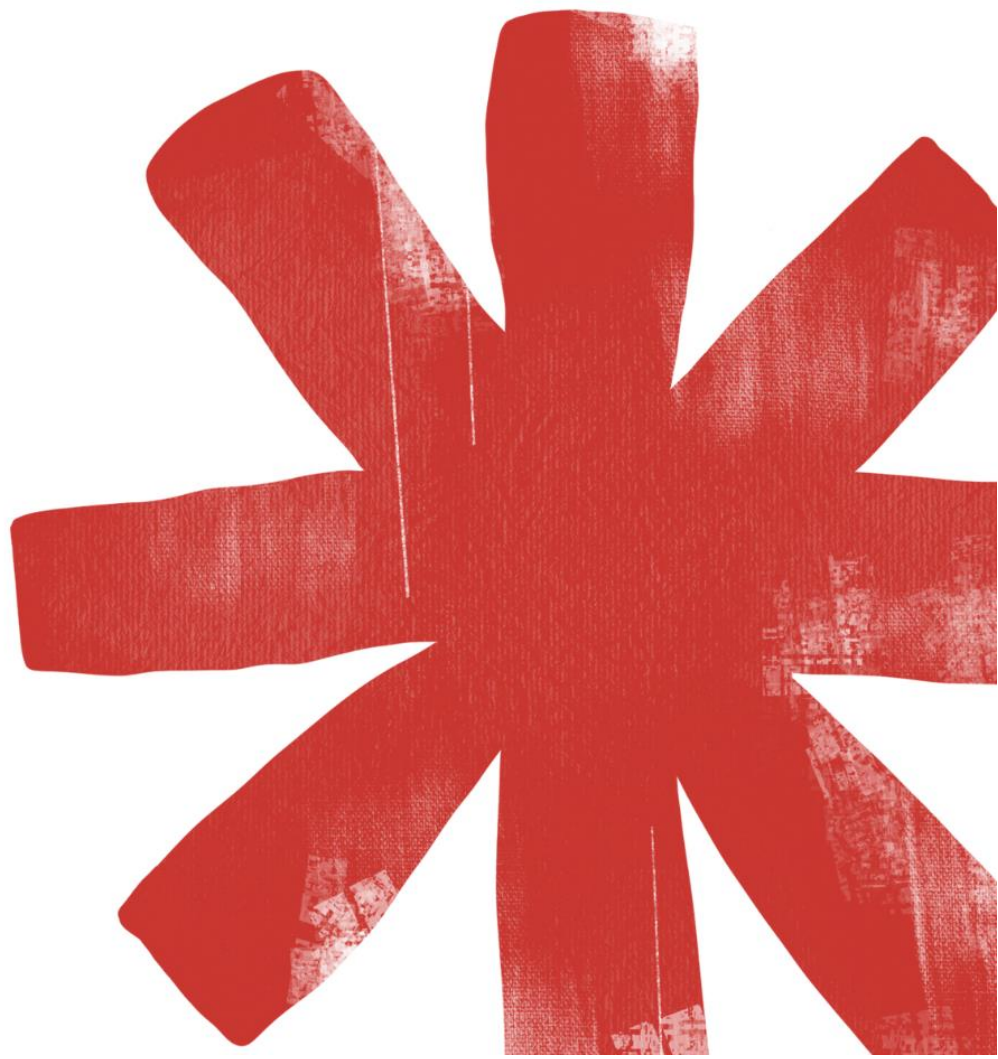
Al desarrollar este proyecto intentamos mejorar de forma directa, la empleabilidad de 10 personas con discapacidad física y orgánica, en la localidad de Murcia, en su acceso al mercado laboral.

Se realizarán las siguientes acciones formativas entre los meses de enero y septiembre de 2026:

1. Actividades administrativas y herramientas digitales. 100 horas.
2. Inglés comercial aplicado a la atención al cliente. 50 horas.
3. Auxiliar de Servicios en entornos domóticos. 100 horas.
4. Género y discapacidad. Perspectiva legal en el entorno laboral. 5 horas.
5. Inteligencia Artificial aplicada a la Recepción y a auxiliares de servicios. 80 horas.
6. Sostenibilidad. Agenda 2030-ODS. Economía circular y gestión de residuos. 5 horas.
7. Certificado profesional de prevención y control de Legionella. 10 horas.
8. Competencias transversales. 50 horas.
9. Prácticas formativas en empresas. 100 horas.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

- Programas Formativos Profesionales – Modalidad Especial.
- Proyectos MEC-COCEMFE de atención educativa a personas adultas y TIC.



PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES

FAMILIA PROFESIONAL: Administración y gestión.

MODALIDAD: Especial.

PERFIL PROFESIONAL: Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Operaciones Básicas de Ofimática.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Que todo el alumnado, con necesidades educativas especiales, pueda continuar su formación y alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1, de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción socio laboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios, en las diferentes enseñanzas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos generales de los Programas Formativos Profesionales, atendiendo a la orden de 28 de septiembre de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se regulan los programas Formativos Profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, son los siguientes:

1. Ofrecer una formación cualificada que facilite, al alumnado, el desempeño de una actividad profesional que permita su integración social y laboral.
2. Desarrollar la adquisición de hábitos y actitudes positivas que favorezcan el desarrollo y la maduración personal.
3. Desarrollar las competencias del aprendizaje permanente, que faciliten al alumnado la transición a la vida activa y ciudadana, y su continuidad en la formación, de acuerdo a sus propios intereses y objetivos.
4. Proporcionar una tutoría y orientación sociolaboral personalizadas, que les permitan adquirir competencias sociales, desarrollar la autoestima y fomentar las habilidades y destrezas que les habiliten para programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

5. Ofrecer una formación, en centros de trabajo, que permita al alumnado poner en práctica lo aprendido y familiarizarse con el mundo laboral.
6. Facilitar momentos y experiencias de trabajo en equipo en las que el alumnado reconozca su aportación personal, valore las aportaciones de los demás y pueda desarrollar actitudes que le faciliten la convivencia y la participación social o de grupo.

ACTIVIDADES

Se impartirán los contenidos relativos a las especialidades de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Operaciones Básicas de Ofimática de los cursos:

- Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos (2024/2026) en Murcia.
- Operaciones Básicas de Ofimática (2025/2027) en Murcia.
- Operaciones Auxiliares de Almacén (previsto solicitar para los cursos 2026/2028) en Murcia.

Las actividades programadas en el **Programa de Formación Profesional**, se van a estructurar de la siguiente manera:

Para el perfil profesional **Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos**:

- Técnicas Administrativas Básicas.
- Archivo y Comunicación.
- Preparación de pedidos y venta de productos.
- Atención al cliente.
- Comunicación y ciencias sociales (Lengua Castellana, lengua extranjera y ciencias sociales).
- Ciencias aplicadas (matemáticas aplicadas, ciencias aplicadas y educación físico-deportiva).
- Tutoría.
- Módulos de libre configuración: Autonomía personal.
- Formación en Centros de Trabajo (en segundo curso).

Para el perfil profesional **Operaciones Básicas de Ofimática**:

- Tratamiento Informático de Datos.
- Aplicaciones Básicas de Ofimática.
- Archivo y Comunicación.

- Módulo no asociado a unidades de competencia: Comunicación y Sociedad, Ciencias Aplicadas.
- Tutoría.
- Formación en Centros de Trabajo (en segundo curso).

De igual forma, en ambos programas se realizarán actividades complementarias y extraescolares, tanto para seguir ampliando y profundizando algunos contenidos abordados en los mismos, como para trabajar las habilidades sociales de los alumnos y el conocimiento de su entorno.

PROYECTOS MEC-COCEMFE DE ATENCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS ADULTAS Y TIC

Desde el año 2013 venimos desarrollando unos proyectos de "Atención educativa de personas adultas con necesidades educativas especiales" y "Tecnologías de la información y la comunicación por parte del alumnado, con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad". Estos proyectos están financiados por el MEC.

OBJETIVOS PROPUESTOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Fomentar el uso de las TICs, que permita, al alumnado, disponer de herramientas tecnológicas, para facilitar una mayor inclusión en el mercado laboral.
2. Favorecer la adquisición de conocimientos básicos para promover la inclusión en el mercado laboral de los jóvenes con discapacidad física y orgánica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Facilitar la formación permanente de las personas con discapacidad física y orgánica, con la finalidad de adaptarse al mercado laboral.
2. Cubrir las necesidades personales de nuestro alumnado que, por su discapacidad física y orgánica, tengan la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, tanto por cuenta ajena, como propia (autoempleo), y en ambas modalidades como teletrabajadores (trabajo en el propio domicilio, utilizando las nuevas tecnologías-Internet).
3. Preparar a los alumnos/as para el ejercicio de actividades profesionales, en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas personales.
4. Proporcionar una herramienta óptima y un medio de integración laboral de las personas con discapacidad física y/u orgánica, a fin de promover un elevado nivel de empleo y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad física y orgánica en la Región de Murcia.

5. Desarrollar y afianzar su madurez personal, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan participar, como trabajadores y ciudadanos responsables, en el trabajo y en la actividad cultural y social.
6. Proporcionar el conocimiento de las habilidades sociales necesarias para el desarrollo de los jóvenes en la vida cotidiana.
7. Dotar al alumnado de las herramientas necesarias y actualizadas para la búsqueda activa de empleo.

ACTIVIDADES

Para este año, en el **Proyecto de Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el alumnado en colaboración con los profesores, están elaborando un CANSAT, para participar en la competición regional que se celebrará en el mes de abril de 2026.

Se trabajarán aspectos básicos sobre competencias lingüísticas, expresión oral y escritura (ya que en la competición deberán exponer el proyecto a un jurado y desarrollar un informe sobre el proyecto, publicando todo en redes sociales), competencias matemáticas, pensamiento lógico, creatividad a través de la programación de pequeños dispositivos y el diseño del CANSAT, así como las habilidades sociales, entre otros, gracias al trabajo en equipo. En este espacio educativo, los jóvenes tendrán la oportunidad de intercambiar ideas, plasmar conocimientos y exponer sus puntos de vista.

Enlace a la web de Esero para más información sobre la competición:
<https://esero.es/cansat/>.

PRESUPUESTO 2026

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026

GASTOS	IMPORTE
SERVICIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO ATENCIÓN SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA • SERVICIO VOLUNTARIADO • SERVICIO ATENCIÓN A ASOCIACIONES FEDERADAS • SERVICIO DE ATENCIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS • FORMACIÓN INTERNA • COMISIONES DE TRABAJO 	89.902,22€
SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA. SUPRESIÓN DE BARRERAS PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO GABINETE COMUNICACIÓN • CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN TODOS LOS CICLOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS • CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN A LA SOCIEDAD 	88.800,02€
SERVICIO PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS FÍSICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL <ul style="list-style-type: none"> • OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD.OTAF • PROYECTO TURISMO ACCESIBLE 	184.610,96€
CENTRO DE DÍA" JUAN CEREZO"	435.750,42€
PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL: <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA • +EMPLEO FAMDIF CARTAGENA • PUNTO AUTOEMPLO INCORPORA(PAI) • PROYECTOS EUROPEOS ERASMUS+ 	781.354,39€
PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: <ul style="list-style-type: none"> • CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL • PROYECTOS FORMATIVOS (SEF, FUND.LA CAIXA, UNO A UNO) 	197.431,71€
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES • PROYECTO MEC-COCEMFE 	107.614,07€
OTROS GASTOS Y PROGRAMAS (AMORTIZACIONES INMOVILIZADO, GTOS. FINANCIEROS, GTOS. EXTRAORDINARIOS, ETC)	76.100,00€
TOTAL GASTOS	1.961.563,79€

INGRESOS	IMPORTE
CONVENIO C. POLÍTICA SOCIAL	113.281,56€
IMAS-OCIO	5.860,92€
C. DE POLÍTICA SOCIAL –IRPF 2025	75.021,00€
C. TURISMO-CERMI 25/26	51.000,00€
CONCIERTO INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS) Y COPAGOS USUARIOS	388.205,00€
INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (API)	4.400,00€
SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF)	661.527,35€
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL	106.214,07€
CONSEJERIA DE FOMENTO	2.250,00€
ITREM	5.000,00€
CONSORCIO VIAS VERDES-MURCIA	10.647,99€
ERASMUS + DEUTCSCHER NATURWERKSTEIN-VERBAND E.V.	930,00€
ERASMUS + FUNDACJA OCZAMI BRATA	26.500,00€
UNION EUROPEA-GMINA PRUDNIK	17.000,00€
UNION EUROPEA-KRYSTAL HELP	4.378,00€
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	27.665,00€
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	2.500,00€
AYUNTAMIENTO CIEZA	8.000,00€
AYUNTAMIENTO DE YECLA	3.300,00€
AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR	3.000,00€
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	25.000,00€
FUNDACIÓN ONCE	114.968,21€
OBRA SOCIAL LA CAIXA	227.394,54
FUNDACIÓN CAJAMURCIA	10.500,00€
COCEMFE (PROYECTO INDER- IRPF-MEC)	1.585,04€
DONACIONES, RECURSOS PROPIOS Y DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SUBVENCIONES DE CAPITAL, CUOTAS INSCRIPCIÓN, CUOTAS SOCIOS, ETC	55.435,11€
TOTAL INGRESOS	1.961.563,79€



FAMDIF/COCEMFE-MURCIA

FEDERACION DE ASOCIACIONES MURCIANAS
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA